



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba,

23 NOV 2011

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2124

VISTO:

El curso de Posgrado “Análisis de los Componentes del Sistema Lingüístico”, en el marco de la Maestría en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (MAELE), dictado por las profesoras Dra. Ángela Di Tullio, Dra. Laura Kornfeld, Mgtr. Gabriela Resnik y Dra Inés Kuguel, realizado del 17 al 22 de octubre y del 31 de octubre al 5 de noviembre del corriente.

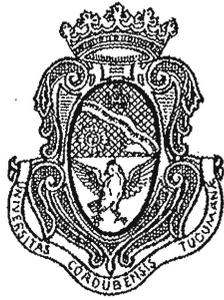
Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 06/10 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el 9 de noviembre del corriente a favor de la firma PETIT HOTEL de Lidia Catalina Osenda, en concepto de alojamiento de la profesora Mgtr. Gabriela Resnik y la profesora Dra. Inés Kuguel, con motivo del dictado del curso de Posgrado “Análisis de los Componentes del Sistema Lingüístico”, junto con las profesoras Dra. Laura M. Kornfeld y la profesora Dra. Ángela Di Tullio, en el marco de la Maestría en



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (MAELE), realizado del 17 al 22 de octubre y del 31 de octubre al 5 de noviembre del corriente. Por un monto de **pesos setecientos sesenta (\$760.-)**

Art. 2º- Comuníquese y de forma.

GG/vn



DR. CARLOS GABRIEL GRILLO
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba